



LA LAICIDAD

Vivimos en una sociedad plural en cuanto a ideas, creencias, religiones. La laicidad tiene como principio ético el bien común y la dignidad de todos los ciudadanos, y esto como principio fundamental.

Laicidad significa **reconocimiento sincero del pluralismo** de creencias, convicciones y religiones. Laicidad significa **respeto de la diversidad** de esferas, ámbitos y poderes, que se rigen por su propia lógica y tienen su propia **autonomía**. La laicidad es la organización de la sociedad desde la **democracia, la razón y los derechos humanos**.

La laicidad supone interés en lo que el otro dice y en lo que el otro piensa, por lo que lleva consigo el respeto a la otra persona, a sus ideas, a su fe o no fe y a su forma de vivir. La laicidad respeta la individualidad de cada persona concreta y parte del principio de la libertad.

Para entenderlo mejor planteamos unos interrogantes:



- ¿Es respeto a la laicidad que las autoridades civiles presidan actos religiosos?
- ¿Es respeto a la laicidad que las jerarquías religiosas acudan como tales a determinados actos civiles?
- ¿Se respeta la laicidad cuando se promueve la guerra, y especialmente cuando se pone la religión como causa?
- ¿Es laicidad ver a la religión enemiga del progreso?
- ¿Se puede por laicidad imponer la forma de vestir de las personas?
- ¿Se respeta la laicidad cuando se prohíben por decreto signos religiosos o actuaciones promovidas desde la fe?
- ¿Es laicidad atacar a los creyentes?
- ¿Es laicidad no respetar a los no creyentes, agnósticos, ateos?
- ¿Es laicidad la existencia de partidos o sindicatos cristianos?
- ¿Se respeta la laicidad cuando los gobiernos quieren organizar o acallar a la Iglesia?
- ¿Es laicidad que la Iglesia tenga medios de comunicación propios con el ánimo de combatir al que piensa distinto?
- ¿Es laicidad que algún medio de comunicación descalifique de manera sistemática a la Iglesia y su afán sea denigrarla?
- ¿Es laicidad que las religiones quieran imponer sus criterios morales o sus ideas (divorcio, homosexualidad, religión en la escuela, ...) a los que no creen o a los que gobiernan?

Por tanto la laicidad implica mutuo respeto y colaboración entre creyentes y no creyentes.

¿Qué consecuencias conlleva la laicidad?

CONSECUENCIAS DE LA LAICIDAD

1. La laicidad supone un avance en la historia de la humanidad, ya que las personas pasan de ser súbditos a ciudadanos.
2. La laicidad implica el respeto a todas las maneras de pensar, vivir y expresarse públicamente, según sus respectivas culturas. El Estado no tiene autoridad para impedir ninguna manifestación pública religiosa, mientras no atente al bien común. Así no respeta la laicidad el gobierno francés al impedir el uso del velo de las mujeres musulmanas en la escuela pública
3. La laicidad conlleva un espíritu humanista ya que proclama la libertad de la persona en los campos, como: la política, la ciencia, el arte y la cultura. La democracia implica la laicidad y no es enemiga de la religión.
4. La laicidad no es un don o privilegio que conceden los Estados a los ciudadanos. El Estado laico no tiene ninguna religión oficial (es aconfesional), pero sí debe facilitar el derecho de sus ciudadanos a expresar su fe libremente y a cultivar el sentido trascendente de la persona como un bien de la sociedad. La laicidad es contraria, por tanto, a la confesionalidad y al laicismo.
5. Con la laicidad se relativizan todas las leyes civiles, ya que no se considera a ninguna de origen divino, ni inmutable. Por tanto todas las leyes pueden ser revisadas y modificadas. Esto favorece el clima de diálogo y la crítica como medios de entendimiento y mejora.
6. La laicidad no va contra las personas, ni contra sus formas de pensar, ni contra las religiones. Solo se opone a la manipulación de las personas, al insulto, la mentira, la calumnia a la hora de hablar y debatir, la injusticia y a quien no respeta el bien común.
7. La tarea de un Gobierno en una sociedad laica es organizar la vida social, la formación de personas para una sociedad justa y solidaria y el desarrollo económico.
8. La laicidad conlleva el respetar las decisiones que hayan tomado los ciudadanos con sus votos.
9. El Estado tiene derecho a poner sus leyes, pero debe respetar el derecho a disentir y a manifestarse en contra con medios democráticos.
10. La laicidad se mueve en un ambiente de libertad. Esto exige a las religiones la formación de sus fieles de manera más consciente y responsable para que puedan testimoniar su fe, dar razón de ella y asumir responsabilidades..
11. La laicidad permite que los creyentes puedan participar en los diversos partidos políticos democráticos que promuevan el bien común.
12. El Estado da sus leyes en libertad y democracia y las religiones ofrecen las suyas propias que deben ser respetadas, siempre que no atenten al bien común.

TICO. POR QUIQUE



Laicidad y fe cristiana

La relación entre la laicidad y la fe se define con estos principios:

1. Con la democracia los ciudadanos han descubierto y aceptado que el fundamento y la titularidad del poder político está en el pueblo. Así la democracia ha hecho repensar a los cristianos y a otros creyentes la forma de actuar en la gestión de las cosas públicas.
2. Los ciudadanos realizan la acción política a través de los partidos políticos y en esta acción política han de regirse por estos principios:
 - ◆ Los católicos (igual que otras religiones) en el terreno civil y en el político tienen autonomía. Es decir, los católicos se guían por la razón (igual que los demás ciudadanos) a la hora de buscar la organización y el bien común de la sociedad.
 - ◆ Los católicos tienen capacidad para intervenir directamente en la vida política, sin el sometimiento a las directrices de la jerarquía eclesiástica y sin poner los contenidos religiosos como base de un partido político. El cristiano, por tanto, tiene que vivir su compromiso político en un partido en competencia con otros partidos políticos para promover la justicia y el bien común. [Es la laicidad de lo temporal y de la sociedad.]



3. La acción de los cristianos se mueve en dos planos: en cuanto cristianos y en cuanto ciudadanos.
 - a. En cuanto cristiano se ha de mover en el ámbito de los valores que se relacionan directamente con su fe. Además debe promover unas condiciones sociales que permitan el ejercicio real de la libertad religiosa, derecho que dimana de la dignidad de la persona. (Libertad Religiosa, nº 2, a.).
 - b. En cuanto ciudadano ha de respetar el pluralismo y la diversidad propia de este ámbito, donde el ciudadano puede elaborar y proponer soluciones políticas, económicas y sociales de acuerdo con su propio juicio, su propio discernimiento y según las ciencias sociales.Actuar así, es afirmar la autonomía de la política y por tanto afirmar que ella goza de unas leyes y valores propios y que los cristianos, en cuanto ciudadanos, han de descubrir y ordenar poco a poco. Así mismo implica que las cosas temporales tienen su propia consistencia, bondad y verdad.
4. Se ha de evitar el laicismo como refuerzo de posiciones políticas y se ha de evitar el confesionalismo como refuerzo así mismo de posiciones políticas de signo contrario. (Libertad religiosa nº 10 y 3c).
5. La Iglesia tiene derecho y deber de emitir juicios morales sobre temas que afectan al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de las personas o la libertad religiosa (I.M. nº 76).
6. La norma suprema de la iglesia es "pasar haciendo el bien y curando males" en medio de los pueblos. (Hechos. 10, 18), sin buscar ni reclamar privilegios o posiciones de ventaja social o económica. La Iglesia sirve a los ciudadanos creyentes o no creyentes en una sociedad pluralista y laica.

Además realiza otra misión derivada de la fe en Jesucristo y en su Evangelio con aquellos que libremente pertenecen o quieren pertenecer a la Iglesia. La única condición es que al realizar esta tarea o misión cumpla las leyes de la sociedad civil y no vaya contra los derechos fundamentales de nadie.

↪ VIVIR LA LAICIDAD: FE EN LO HUMANO ↩

Para avanzar en laicidad:

A.- Tareas de las Iglesias – creyentes:

1. Evitar el confesionalismo porque es contrario a la democracia y a los derechos humanos.
2. Dejar a las autoridades democráticas hacer su trabajo respetar la autonomía de lo temporal.
3. No identificarse con ningún partido político.
4. Ser instrumentos de reconciliación, de diálogo, para el respeto de los derechos humanos.
5. Dar razón de su doctrina y emitir juicios morales sobre todo lo que crea conveniente.
6. Colaborar con el Estado.
7. Animar la libertad de conciencia y libertad religiosa.
8. Respetar escrupulosamente los derechos humanos y denunciar su incumplimiento sin tener privilegios, ni posiciones de ventaja social o económica
9. Respetar los principios del estado democrático.
10. Estudiar, conocer y difundir la doctrina social de la iglesia (DSI).

B.- Tareas del Estado, de los gobiernos:

- a. El Estado ha de ser laico (aconfesional) y por eso ha de respetar a los creyentes y no creyentes, y evitar el laicismo como contrario a la democracia y a los derechos humanos.
- b. Favorecer y regular la convivencia y el bien común.
- c. Ser un estado democrático que respeta la libertad de conciencia, la libertad religiosa y los valores morales y espirituales
- d. No injerencia del poder civil en la vida de la Iglesia y en las diferentes religiones.
- e. Respetar el hecho religioso y las prácticas religiosas realizadas en público
- f. No proponer ningún valor como absoluto: ni el dinero, ni el progreso, ni la constitución, ni una ideología, ni una persona ...
- g. Reconocer que los partidos son “parte”, no son la verdad, ni la iglesia. Y los miembros de los partidos podrán tener libertad de pensamiento y de voto.
- h. El Estado ha de tener claro que los obispos y los creyentes también tienen derecho a opinar sobre asuntos humanos como los sociales y los políticos.

C.- Para vivir la laicidad: tareas de todos

- ◆ Educarse y formarse en tener conciencia personal que decide si cree o no cree, si pertenece a una u otra o ninguna confesión.
- ◆ Aceptar como normal y enriquecedor el pluralismo de creencias y de convicciones.
- ◆ Aprender a separar lo religioso de lo cultural.
- ◆ No utilizar los actos civiles y religiosos para fines “extraños” a lo que son.
- ◆ Respetar las manifestaciones externas o signos religiosos de cada religión o cultura.
- ◆ Ser ciudadanos participando de forma democrática por el bien común y de forma especial por los empobrecidos.
- ◆ Intentar descubrir la parte de verdad o de bien que haya en cada situación conflictiva.
- ◆ Intentar implantar el laicismo en la sociedad sería una vulneración del derecho de libertad religiosa, y el intentar implantar el confesionalismo a la sociedad sería una vulneración de la libertad de conciencia.

